

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO	SC-01
	TÍTULO: “POLÍTICA INTEGRADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTROL Y SEGURIDAD BASC”	VERSIÓN	001
		PÁGINA	1 de 1

Nosotros ISCO TRANSPORTE S.A.C., pertenecientes a ISCO GRUPO LOGÍSTICO, especialistas en operaciones logísticas de comercio internacional, asumimos como base de nuestro sistema de gestión y como directrices de nuestro desarrollo los siguientes compromisos:

- Mantener procedimientos y estándares de seguridad definidos que permitan la prevención, detección, seguimiento, comunicación y aplicación de acciones correctivas y preventivas sobre conspiraciones internas, uso, comercialización o involucramiento con sustancias ilícitas y actividades relacionadas a ellas como el narcotráfico, terrorismo, contrabando, corrupción, soborno, lavado de activos y cualquier otra irregularidad.
- Mantener elevados estándares de seguridad para la selección, contratación, inducción, actualización de la información en materia civil, penal y cualquier otro que involucre el no cumplimiento de los estándares de seguridad.
- Mantener un programa de capacitación y sensibilización que permita el desarrollo de prácticas seguras y detección de actos delictivos en cumplimiento con las normas legales aplicables a nuestro giro de negocio manteniendo una gestión empresarial responsable.
- Gestionar nuestros procesos de manera eficiente, efectiva y segura enfocados en elevar el grado de satisfacción de las necesidades de nuestros clientes.
- Sensibilizar, capacitar e instruir en la protección de la información sensible de la compañía y a su vez controlar el acceso, modificación, destrucción o divulgación de información confidencial sin autorización.
- Mejorar continuamente nuestros procesos y desempeño logrando los más altos niveles de productividad, calidad, seguridad, excelencia y a su vez minimizar el impacto ambiental durante el desarrollo de nuestras actividades.
- Conocer, cumplir y difundir las normas legales y requisitos aplicables a nuestro giro de negocio satisfaciendo a su vez los requerimientos de nuestros clientes.
- Brindar a nuestros clientes asesoramiento en el marco legal sobre los cambios estructurales del comercio internacional.
- Recibir, evaluar, registrar y solucionar toda duda, queja o sugerencia del cliente.

	NOMBRE	CARGO	FECHA	REVISADO
ELABORADO POR:	Celso Durán Meléndez	Jefe de Calidad y GTH	20/02/2020	20/02/2020
REVISADO POR:	Mónica Freundt Delta	Gerente General	20/02/2020	20/02/2020
APROBADO POR:	Mónica Freundt Delta	Gerente General	20/02/2020	20/02/2020